Este proyecto fue cancelado el 31 de diciembre de 2010 al haber sido rechazada por el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Fomento la modificación de los Estatutos del OAG que lo amparaba. Aunque la Fundación ganó el recurso contencioso-administrativo interpruesto sobre el particular; en la actualidad está tramitando una nueva propuesta de modificación de sus Estatutos. Mientras tanto, el proyecto lo viene desarrollando la propia Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife.

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife firmó un acuerdo de colaboración con el OAG para encomendarle el seguimiento de la calidad de aguas en los cinco puertos bajo su responsabilidad en la Provincia (La Estaca, San Sebastián, Los Cristianos, Santa Cruz de La Palma y Santa Cruz de Tenerife) según establece la Directiva Marco del Agua y las recomendaciones de obras marítimas de Puertos de Estado (ROM 5.1).

El *Plan de monitorización de calidad de aguas portuarias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife* preparado por el OAG comienza a desarrollarse en 2010, y consiste en el muestreo sistemático de aguas y sedimentos marinos en 28 estaciones, cuyos análisis serán remitidos, por el momento, a laboratorios externos acreditados (1320 muestras de agua y 69 de sedimentos). El objetivo es generar la información necesaria para valorar la evolución de la calidad de las aguas, así como para detectar contaminantes que ayuden a localizar posibles fuentes o presiones a que están sometidas las masas de agua en estudio, todo ello para dar cumplimiento a la normativa de aplicación. Aunque el Plan opera por anualidades, el planteamiento es prorrogable sucesivamente, y ampliable, pudiendo incorporar más estaciones de monitorización según interese a otros beneficiarios de la Fundación.

Colaborará en este programa el Dr Cayetano Collado, a través de la

Phoca PDF

Fundación Universitaria de Las Palmas, quien se centrará en la evaluación de los resultados obtenidos de cara a la aplicación de la ROM.

Frecuencia de monitorización según parámetros y medio

<table>
<tr><th>Parámetros</th><th colspan="2">Agua</th><th>Sedi</th></tr>
<tr><td>Descriptores del punto de muestreo</td><td rowspan="6">Mensual</td><td rowspan="6">No se hacen salvo hidrocarburos totales que aparecieron en fase previa</td><td rowspan="11"></td></tr>
<tr><td>Parámetros físicos (todos)</td></tr>
<tr><td>Oxígeno</td></tr>
<tr><td>Clorofila «a»</td></tr>
<tr><td>Detergentes</td></tr>
<tr><td>Hidrocarburos totales</td></tr>
<tr><td>Microbiológicos</td><td rowspan="5">Cuatrimestral</td></tr>
<tr><td>Nitratos y nitritos</td></tr>
<tr><td>Carbono orgánico total</td><td rowspan="4">Anual</td></tr>
<tr><td>Fósforo total</td></tr>
<tr><td>Contaminantes seleccionados</td></tr>
<tr><td>Invertebrados bentónicos</td><td rowspan="3">No se hacen</td></tr>
<tr><td>Nitrógeno Kjeldahl</td></tr>
<tr><td>Contaminantes potenciales</td><td>Trianual</td></tr>
</table>

Ver planos con los puntos de muestreo

- Puerto de La Estaca, El Hierro
- Puerto de Santa Cruz de La Palma
- Puerto de San Sebastián de La Gomera
- Puerto de Los Cristianos, Tenerife
- Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Ver documentos

- Plan de monitorización
- Informa anual de 2010í)

Reflexión

Sería idóneo contar con un plan coordinado para la monitorización conjunta de la calidad de aguas marinas en toda Canarias. Así se podrían optimizar los recursos, aprovechar las sinergias, evitar las duplicidades y garantizar la comparación y explotación común de los datos por todas las partes implicadas o interesadas (los datos se incorporan al Repositorio de datos marinos de Canarias). Este es un servicio que el OAG, como ente especializado en seguimiento ambiental, podría desarrollar en un futuro. La monitorización es una actividad en sí misma y es conocido que, cuando la desarrollan instituciones

Phoca PDF

dedicadas a la investigación o a la gestión, ésta sale a la larga perjudicada, porque la gestión da prioridad a las urgencias, y la investigación desvía los objetivos (y a menudo los fondos) hacia sus propios programas de investigación.

Phoca PDF